



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0003532/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La propuesta de integrantes para el Comité Evaluador II y de veedores del Área de CIENCIAS DEL LENGUAJE presentada por Secretaría Académica (fs. 1 y 2)

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 06/08,

La Resolución del HCD de la Facultad de Lenguas N° 245/08, aprobada por Resolución HCS N° 596/08,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo a fs. 126,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

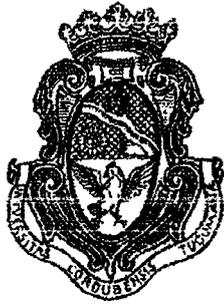
Art. 1°.- Designar el siguiente Comité Evaluador para el ÁREA CIENCIAS DEL LENGUAJE (Comité II):

Docentes Titulares:

- Prof. Soler, Lidia (FL-UNC)
- Prof. Sajoz Juric, Víctor (FL-UNC)
- Prof. Loyola, María Inés (FCC-UNC)
- Prof. Córdoba, María Inés (UNT)

Primeros Suplentes:

- Prof. Florit, Ana María (FL-UNC)
- Prof. Alba Moreyra, Ana Inés (FL-UNC)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0003532/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

- Prof. Ateca, María Rosa (FCA-UNC)
- Prof. Padilla Sabaté, Constanza (UNT)

Segundos Suplentes:

- Prof. Martínez, Julia Inés (FL-UNC)
- Prof. Casero, Osvaldo (FL-UNC)
- Prof. Fiol, Marta (FCM-UNC)
- Prof. Bein, Roberto (UBA)

Alumnos:

- Titular: Guayanes Cecchetto, María Laura
- Primer Suplente: Vélez López, Rocío
- Segundo Suplente: Pacci, Patricia Analía

Art. 2º.- Aprobar los siguientes veedores por el estamento de **Egresados**:

- Titular: Aventin, Lucas Andrés
- Primer Suplente: Mercau, Julieta Antonella
- Segundo Suplente: Navarro, Romina Judith

Art. 3º.- Protocolícese, comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior de la UNC a sus efectos y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

8